	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 8/10/2024 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de obra.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE OBRA No. 2067 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: DUMAR INGENIEROS S.A.S.
(Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA LAS VIAS 9004: LORICA - COVEÑAS, SECTORES PR0+0000 - PR5+0650 y PR23+0300 - PR30+0000. LA VIA 7801: LORICA - CHINU, SECTOR PR30+0000 - PR52+0000 A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1887 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: COPEBA S.A.S.

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA: DOS (2) MESES
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 11/07/2024
(Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
N.A.		

PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
Prórroga No. 1 al contrato principal No. 2067-2024	9/09/2024	11/09/2024	10/10/2024

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N.A.					

FECHA: 8/10/2024 (Día / Mes / Año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 10/10/2024
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 129.590.800,00 **50% EN SMMLV:** 49,84
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
N.A.			

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 129.590.800,00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No. 03-060924-2067 2024 con fecha 8 de octubre de 2024 el Contratista de Obra solicita lo siguiente:
La prórroga del contrato de suministro de mezcla asfáltica No. 2067-2024 hasta el 31 de octubre de 2024 considerando que se ha presentado una fuerte temporada invernal que ha impedido cumplir con la programación del suministro normal del material.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Continuar ejecutando la actividad de tapahuecos con mezcla asfáltica dada la gran cantidad de daños existentes en la vía 9004: Lorica - Coveñas, principalmente en el paso por Lorica y en la salida hacia Coveñas.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.___ Fecha: _____	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
Suministro de mezcla asfáltica en caliente para bacheo, incluye cemento asfáltico, emulsión asfáltica CRR-1 y transporte al sitio de los trabajos (VÍA 7801).	$ 58.357.998,65	$ -	$ -	**$ 58.357.998,65**
Suministro de mezcla asfáltica en caliente para bacheo, incluye cemento asfáltico, emulsión asfáltica CRR-1 y transporte al sitio de los trabajos (VÍA 9004).	$ 71.233.769,67	$ -	$ -	**$ 71.233.769,67**
Ajuste al peso	$ (968,33)	$ -		**$ (968,33)**
Valor Total	$ 129.590.800,00		**$ -**	**$ 129.590.800,00**

AVANCE FÍSICO DE OBRA

Hasta el mes de ___SEPTIEMBRE_____ de ____2024_____ la obra presenta un avance físico ejecutado del 82,10%
(mes anterior a la presente solicitud) (año) (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)
contra el avance programado del ___82,10___%.
(Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

AVANCE INVERSIÓN DE OBRA

Inversión programada acumulada: $ 106.392.376,00
(Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

Inversión Ejecutada acumulada: $ 106.392.376,00
(Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

Inversión Total Ejecutada (incluido IVA): $ 106.392.376,00
(Incluye todas las actividades del contrato tales como obra, estudios y diseños, gestión predial, ambiental, social, al mes anterior a la presente solicitud)

Valor anticipo otorgado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: ___Septiembre___ de __2024_____ $ 106.392.376,00
(mes anterior a la presente solicitud) (año)

Último mes facturado: Septiembre de 2024
(Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 23.198.424,00
(mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

N.A.

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3

FECHA	8/10/2024 (Día / Mes / Año)

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:

Durante el desarrollo del contrato se ha presentado una fuerte temporada invernal con ocurrencia de fuertes lluvias que han impedido la normal programación para el suministro del material. Por lo anterior, la interventoría considera viable el trámite de la solicitud de prórroga del contrato hasta el 31 de octubre de 2024.

JURÍDICA:

La Administración Vial Grupo 1 considera viable jurídicamente la presente solicitud de prórroga con fundamento en el estatuto general de contratación de la administración pública, ya que con los recursos existentes en el contrato se están atendiendo los puntos críticos por mal estado del pavimento en las vías a cargo de la Territorial Córdoba. La misma norma también permite prórroga hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2024.

FINANCIERA: (Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)

A la fecha no se ha comprometido la totalidad de los recursos del valor del contrato, quedando un saldo pendiente de ejecución para continuar con la actividad de tapahuecos en los puntos críticos de las vías.

PRESUPUESTAL: (Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)

Como respaldo presupuestal para atender la solicitud de prórroga se cuenta con el Registro Presupuestal No. 606224 del 8 de julio de 2024.

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD: (Si aplica)

N.A.

OTRAS JUSTIFICACIONES QUE AMERITEN LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA: (Si aplica)

N.A.

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD: (Si aplica)

- Oficio de viabilidad del interventor.
- Oficio del contratista con fecha 8 de octubre de 2024.

Notas:

1. Para el caso de adición se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación, Reprogramación al Programa de Inversiones y Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.
2. Para el caso de prórroga, se deben anexar el proyecto de Reprogramación al Programa de Inversiones y el Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.
3. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social, predial, sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación del INVIAS.
4. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (obra básica, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Contratista y del Interventor garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.
5. La justificación presentada por la Interventoría debe tener en cuenta: las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de obra.

Firma
Nombre: JORGE ANTONIO DUMAR RODRIGUEZ
Representante Legal o Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-087775 CND

Firma
Nombre: ANDREA DEL PILAR PEÑA SANCHEZ
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
C.C. No. 52.253.696 de Bogotá

Vo.Bo.Firma
Nombre: LAURA ISABELA PEÑA GARCÍA
Supervisor del Contrato de Interventoría

Vo.Bo.Firma
Nombre: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO
Director Territorial

Vo.Bo.Firma N.A.
Nombre: N.A.
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma
Nombre: FELIPE PÉREZ DÍAZ
Abogado Unidad Ejecutora

Firma: N.A.
Nombre: N.A.
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BLV

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.